



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 11 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0081 /
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- c) Artículo 24 y 26, Decreto Ley 3.063.
- d) Decreto Alcaldicio N°2169 del 14.07.2023, Rol de cargo Patentes Municipales, 2do. Semestre 2023.
- e) Detalle de la patente del contribuyente.
- f) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **CORRÍJASE**, el rol de patentes municipales correspondiente al 2do. semestre del 2023, en el siguiente rol y por la siguiente razón:

200296: Detalle de patente.

Rol	Valor inicial patente	Valor corregido patente	Valor inicial propaganda	Valor corregido propaganda	Valor inicial aseo	Valor aseo	Valor Multa Art.56	Total valor a devengar por patente
	Devengado en D.A.N°2169		Devengado en D.A. N°2169		Devengado en D.A. N°2169			
200296							\$185.307	\$185.307
TOTALES								\$185.307



2.- **AUMENTESE**, del Rol de cargo del 2do. Semestre del 2023, por un monto de \$185.307.- de la cuenta presupuestaria 115-08-02-001-999-002, denominada "Multas Capital Propio Enroladas".



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/NAN/nrz

Distribución:

- 1- Secretaría Municipal
- 2- Administración Municipal
- 3- Rentas Municipales
- 4- Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado